



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA11-8497 DE 2011
(Septiembre 13 de 2011)

“Por el cual se prorroga el Acuerdo PSAA11-7991 de 2011, que adoptó medidas de descongestión para el Juzgado 1º Penal del Circuito de Pasto, Distrito Judicial del mismo nombre”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 7 de septiembre de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar hasta el 16 de diciembre de 2011, el Acuerdo PSAA11-7991 de marzo 15 de 2011 y modificado con Acuerdo PSAA11-8028 de 2011, que adoptó medidas de descongestión para el Juzgado Primero Penal del Circuito de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16611 del 26 de agosto de 2011, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente (E)

